



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24737

13/12/2017

63369

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, con carácter previo, se señala que se desconoce a qué se refiere Su Señoría al referirse a “...*si los parches sobre zonas concretas van a ser suficientes para paralizar el desgaste de la costa.....*”.

Por otra parte, en cuanto a las cuestiones formuladas, cabe señalar que, a fecha de hoy, no se dispone de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, por lo que no se puede indicar qué partida de los mismos va a destinarse para iniciar las obras de defensa y regeneración del litoral, ni a que municipios se va a destinar.

Asimismo, cabe indicar que los proyectos considerados prioritarios en la “Estrategia para la Protección de la costa comprendida entre el puerto de Castellón y el de Sagunto” se encuentran en redacción o pendientes de contratar.

Así, se dispondrá de las soluciones propuestas para cada tramo de costa cuando se concluya la redacción de los proyectos y se haya realizado su tramitación ambiental y, conforme se vayan concluyendo las tramitaciones de los proyectos, se iniciaran los trámites para su licitación y contratación.

Por último, se señala que en la reunión con los representantes municipales, aludida en la pregunta, se informó de la situación de los expedientes que están en tramitación.

Madrid, 12 de febrero de 2018